POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 20/2011, PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMATICA", ID 207 854

AMPLIACION INFORME DE EVALUACION

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 930 de fecha 23 de agosto de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2011, para la "Adquisición de fotocopiadoras y equipos de informática" a fin de rectificar el informe de evaluación de fecha dieciocho de octubre del cte. por el cual recomienda adjudicación de la licitación de referencia.

2- ANTECEDENTES

Posteriormente de haberse formalizado la adjudicación según Resolución N° 1147 (24/10/11), y notificado a todos los oferentes participantes, se pudo constatar una omisión involuntaria en el análisis y verificación de los Documentos que componen la oferta, específicamente la presentación de los Documentos legales (Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor), de la firma OLI SERVICE S.R.L., que incide en la recomendación de adjudicación del Ítem N° 12 Maquina destructora de papel, por lo que se procede a la;

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La firma OLI SERVICE S.R.L., presentó el precio más bajo en el **Ítem 12 Maquina destructora de papel**, marca IDEAL, modelo: 4107-C/C, procedencia: Alemana, que cumple con las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, pero no presentó la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

En fecha 06-10-2011 se solicita a la firma OLI SERVICE S.R.L., la presentación del Certificado de Distribución o Sub Distribuidor del equipo ofertado expedido por el fabricante o el representante o el importador/Distribuidor mayorista local autorizado de la marca ofertada en el ítem 12 Maquina destructora de papel, respondiendo que la empresa no es representante ni distribuidora de la marca, pero teniendo en cuenta que es de libre comercialización están en condiciones de garantizar el buen funcionamiento del mismo en caso de ser adjudicado.

El Comité de Evaluación recomienda rechazar la oferta de la firma OLI SERVICE S.R.L., por no cumplir con la presentación de la documentación solicitada en el PBC.

Se procede a verificar la oferta que tiene el segundo precio más bajo en mismo ítem, la firma M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza, oferta la marca HSM Royal Sovereigm, procedencia: Alemana, que también cumple con las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, pero tampoco presentó la Autorización del Fabricante, Representante, se solicitó nota mediante, la presentación del Certificado de Distribución o Sub Distribuidor del equipo ofertado expedido por el fabricante o el representante o el importador/Distribuidor mayorista local autorizado de la marca ofertada en el ítem 12 Maquina destructora de papel, manifestando que no cuenta con la misma.

El Comité de Evaluación recomienda rechazar la oferta de la firma M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza, por no cumplir con la presentación de la documentación solicitada en el PBC.

Se procede a verificar la oferta que tiene el tercer precio en el **Ítem 12 Maquina destructora de papel**:

La firma AYCOM S.R.L., oferta la marca IDEAL, modelo: 4107-C/C, procedencia: Alemana, que cumple con las

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. A continuación se expone las ofertas presentadas en el **Ítem 12 Maquina destructora de papel**, en el siguiente cuadro en el cual se sombrea el precio más bajo.

			3-OLI SERVICE S.R.L.		5-M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza		9-AYCOM S.R.L.	
Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incl)	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incl)
12	Maquina destructora de papel	1	75.000.000	75.000.000	79.000.000	79.000.000	149.000.000	149.000.000

Se expone además el Anexo I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS POR ORDEN DE PRESENTACIÓN Y PRECIO MÁS BAJO de las empresas calificadas, en el que se decidió sombrear las ofertas con el precio más bajo a fin de facilitar la evaluación, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.

Este Comité de Evaluación teniendo a la vista la oferta presentada por la firma AYCOM S.R.L., puede constatar que supera ampliamente las previsiones presupuestarias, por lo que recomienda declarar desierta la licitación, en el **Ítem 12 Maquina destructora de papel**, conforme lo establece el Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inciso c): "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, al los dieciocho días del mes de noviembre siendo las 19:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario INTD. **JESUS MARIA BAEZ C.**
Tesorero Sistema de llamadas de emergencia 911
Prog.2-2-2

Comisario DEJAP. **ANGEL AGUILERA E.**
Jefe
División Presupuesto

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA DURE**
Tesorero Servicio de Identificación de personas
Programa 2-5-0

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO L. MARTINEZ I.**
Tesorero Servicios Sociales
Programa 2-6-0

Crio. Pral. MGS. **JULIO BARRIOS FALCON**
Tesorero Implementación del Plan Estratégico Policial
Programa 2-2-1

Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC